

INFORME DEL COMISARIO

TECFRI CIA.LTDA.

*En mi calidad de Comisario de la Compañía **TECFRI CIA.LTDA.** y dando cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cumpíeme informarle que he examinado los Estados Financieros de la Empresa cortado al 31 de Diciembre del 2015 y expongo la siguiente:*

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Las juntas generales de accionistas han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actos de las Juntas de Accionistas, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- RESULTADOS DEL PERIODO 2015

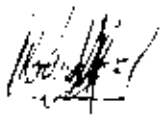
El Estado de Resultados por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 refleja una utilidad de \$ 3095.52 (TRESMIL NOVENTA Y CINCO CON 52/100).

*En mi opinión los Estados Financieros, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de **TECFRI CIA.LTDA.** al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.*

En terminos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad economica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

*Por lo expuesto someto a consideracion la aprobación final del Balance General de **TECFRI CIA.LTDA.** Al 31 de diciembre del 2015.*

Atentamente,



Ing. Sandra Mora Andino
CC. 130937856-8
COMISARIO